



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 AGO 2016

RES. H. Nº **1110/16**

Expte. Nº 4154/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. María Eugenia Burgos, en carácter de Coordinadora Académica de los Cursos de Posgrado "*Género y Derechos Humanos de las Mujeres*" a cargo de la Dra. Verónica Spaventa y "*Políticas públicas, herramientas y recursos para el abordaje de la violencia contra las mujeres*" a cargo de la Dra. Liliana Louys, mediante la cual informa acerca de la modificación de fechas de dictado;

CONSIDERANDO:

Que las actividades mencionadas se encuentran enmarcadas en el Ciclo de Cursos 2016, autorizadas mediante Res. H. Nº 431/16, 436/06, 435/16;

Que los cambios de fecha obedecen a motivos de agenda docente y coincidencia con actividades previstas desde Movimientos de Mujeres;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado "*Género y Derechos Humanos de las Mujeres*", a cargo de la Dra. Verónica Spaventa y ESTABLECER que se desarrollará los días 19 y 26 de agosto y 2 de setiembre de 2016.-

ARTICULO 2º.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado "*Políticas públicas, herramientas y recursos para el abordaje de la violencia contra las mujeres*" a cargo de la Dra. Liliana Louys y ESTABLECER que se desarrollará los días 14 y 21 de octubre y 4 de noviembre de 2016.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/NHR


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa